Fecha: Riohacha 15 de Octubre de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS No. 250 de 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN CPS No.:	**250**
CONTRATISTA	LUIS HERNANDO POVEDA PACHECO C.C 84.081.011 de Riohacha
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA"
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 de Mayo de 2024.
SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ENTIDAD:	**JAIME ORLANDO BRUGES MORENO**
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, (23.450.000,00) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MES Y VEINTIÚN (21) DÍAS VENCIDO
FECHA DEL CONTRATO:	15 de Mayo de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	05 de Diciembre de 2024.
PERIODO INFORME:	15 de Septiembre de 2024 – 14 de Octubre de 2024

De acuerdo al contrato de prestación de servicios CPS **250 del 2024**, me permito presentar el informe de actividades realizadas, correspondiente al periodo del **15 de Septiembre de 2024 al 14 de Octubre de 2024**, conforme al objeto del contrato **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO ESPECIALISTA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".** Se anexan cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, evidenciado en la planilla **No. 4567644581.**

Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato:

Con ocasión de la contratación, las actividades que deben ser ejecutadas y que determinan el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes:

1. Apoyar en los procesos administrativos vinculados a la oficina de infraestructura y servicios públicos
2. Brindar acompañamiento técnico y profesional para garantizar que las obras contratadas sujetas a supervisión por parte de la oficina de infraestructura servicios públicos cumplan con cada una de las especificaciones técnicas que permitan el alcance del objeto contractual
3. Exigir que se cumplan los términos y condiciones pactados en los procesos contractuales, como son los tiempos, las cantidades de obra y el buen manejo de los recursos asignados.
4. Brindar apoyo en los casos que se presentes problemas de ejecución en las obras.
5. Administrar y mantener un archivo físico y digital de todos los expedientes y contratos que le sean asignados a supervisión.
6. Entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitado por la oficina de infraestructura y servicios públicos.
7. Apoyar y asistir para que en las solicitudes y peticiones que hagan las autoridades, organismos de control y particulares se tramiten de manera oportuna y diligente.
8. Brindar apoyo cuando se requieran hacer cambios en los diseños y las obras por motivos de imprevistos, protegiendo los recursos y evitando detrimentos futuros.
9. Mantener una revisión detallada del modo, espacio y forma en que se ejecutaran las actividades de los contratos a fin de no incurrir errores técnicos que dificulten las entregas de las obras
10. Solicitar al contratista que corrija o subsane los errores cometidos de manera inmediata en aras de dar cumplimiento al alcance del objeto contractual, así mismo emitir a la secretaria de infraestructura y servicios públicos los informes a que haya lugar.
11. Hacer seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental para la correcta ejecución del objeto contractual.
12. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado.
13. Proyectar las Actas de inicio, suspensión, reinicio, acta final; y toda acta modificatoria a que haya lugar con sus respectivos anexos para el visto bueno y aprobación por parte del supervisor encargado.
14. Actuar con objetividad, integridad y transparencia con el fin de cuidar los intereses de la institución.
15. Mantener informada a la secretaria de infraestructura y servicios públicos de los porcentajes de avances de las obras que se encuentren en ejecución, para que se puedan tomar las medidas correctivas de manera oportuna cuando se presenten novedades por factores externos.
16. Vigilar la ejecución de los contratos asignados por la secretaria de infraestructura y servicios públicos.
17. Mantener una comunicación activa con los contratistas para garantizar que en las obras no se presenten retrasos, inconvenientes, incumplimientos, malas prácticas,

18. Velar que los contratos asignados se encuentren legalmente amparados y vigentes
19. Exigir el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas en las cláusulas del contrato al contratista.
20. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcada dentro del objeto del contrato.

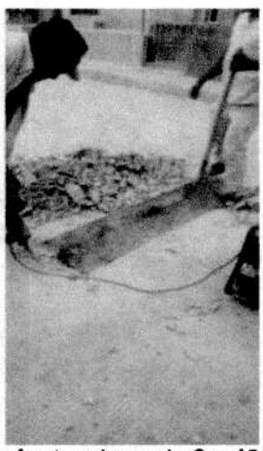
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2024

1. Apoyo en los procesos administrativos vinculados a la oficina de infraestructura y servicios públicos

- Asignación para hacer inspección técnica a los contratos vinculados al Convenio interadministrativo No. 451 de 2016, Contrato 174 de 2018 y 274 de 2018, a fin de recolectar información de los procesos contractuales y apoyar en la liquidación del convenio 451 de 2016.

CONTRATO 174 - 2018
Objeto: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

Subsanacion de obras objertos de obsevacioes encontradas en el contrato 174 de 2018


Corte y demolicion de losas fracturadas en la Cra 45 entre la calle 14h y la troncal

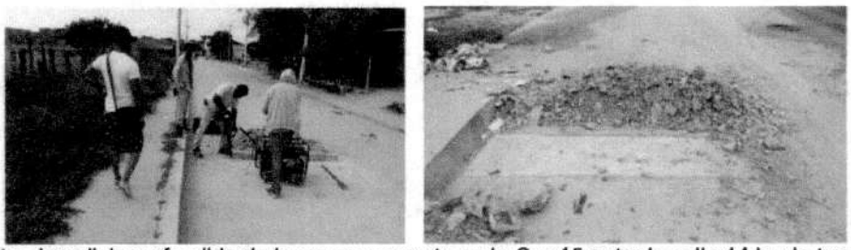



Corte y demolicion de andenes fracturados Cra 45 entre la calle 14h y la troncal




Corte de borfillos y andenes en la Cra 14 entre la calle 14h y la troncal





Corte, demolicion y fundida de losas en concreto en la Cra 45 entre la calle 14 h y la troncal



Reparacion de andenes fracturados en la Cra 40 entre la calle 14 h y la troncal



Reparación de losas de pavimento en concreto, en la Cra 40 entre la calle 14h y la troncal

Nota: El contratista realizo corte de placas de pavimento, bordillos y andenes en los puntos identificados y marcados el día 27 de agosto de 2018

CONTRATO 274 - 2018

Tercer requerimiento de solicitud para subsanación de obras al contrato No. 274 de 2018

Mediante oficio radicado No. M2700020240353 del 9 de Septiembre de 2024





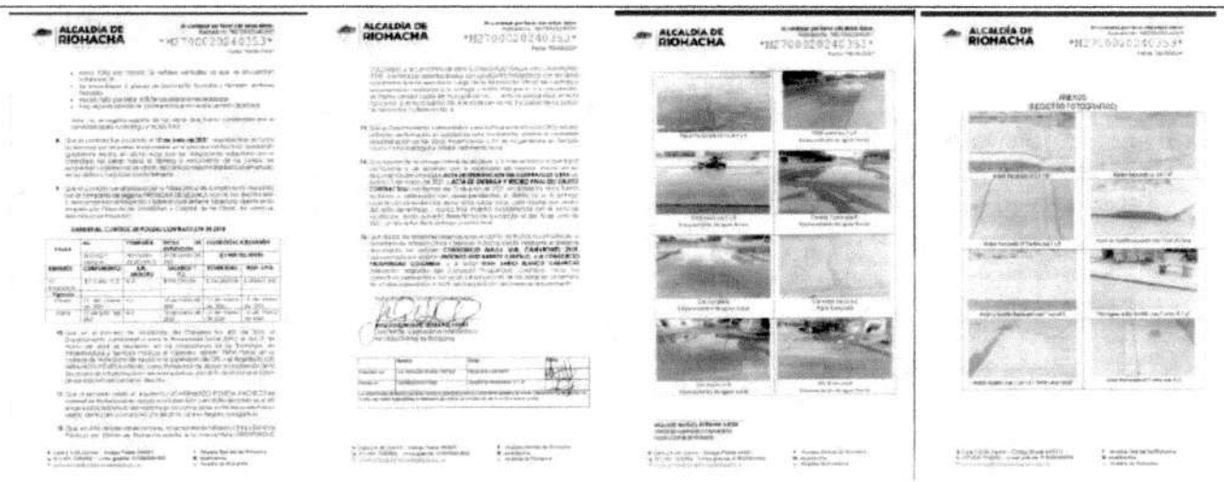












las obras pendientes del contrato No. 274 de 2018
OBJETO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA MALLA VIAL DEL CORREGIMIENTO DE CANARONES DISTRITO DE RIOHACHA – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Nota: a la fecha el contratista no atendido os requerimientos solicitados por la oficina de obras públicas del distrito de Riohacha, es menester recordar, que en el tercer requerimiento realizado este fue emitido con copia a la oficina de jurídica de la alcaldía de Riohacha para que esta hiciera un requerimiento con motivos de incumplimiento, dado que estas obras son necesario para dar el cierre definitivo al convenio interadministrativo entre el DPS y el Distrito de Riohacha,

REPORTE DE EXPEDIENTES AL DEPARTAMENTLO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL PARA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 451 DE 2016
Mediante oficio radicado No. M2700020240353 del 9 de Septiembre de 2024

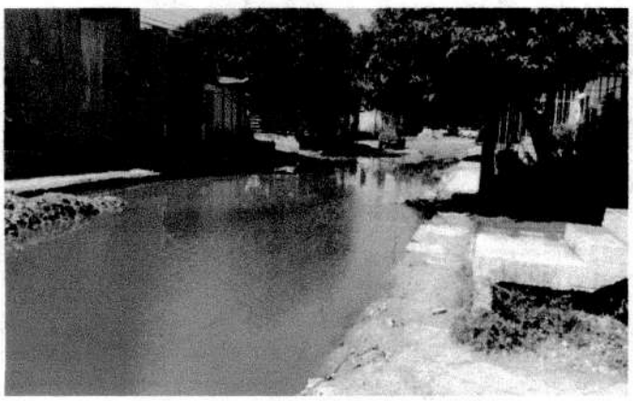


INFORME DE ACTIVIDADES No. 4
CONTRATO REGIMEN ESPECIAL 402 DE 2021

OBJETO:

OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL BARRIO EL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA

ENTIDAD CONTRATANTE:
DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA







CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO LIBERTADOR – NIT No. 901540265-1

CONTRATISTA INTERVENTORIA:
CONSORCIO INTEGRAL – NIT No. 901542237-2

FECHA DEL INFORME: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE 2024

NFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO				VIGENCIA DE LOS RECURSOS	
2020002440025	*OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN SECTORES DEL BARRIO EL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA*				2023-2024	
OCAD	ACUERDO APROBATORIO	No	FECHA	VALOR APROBADO	VOTACION APROBACION DEL PROYECTO	
					SI	NO
				$ 7.905.755.633,08		

RELACION DE CONTRATOS A TRAVES DE LOS CUALES SE DESARROLLA EL PROYECTO		
CONTRATO	FECHA	OBJETO
402	17/11/2021	*OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN SECTORES DEL BARRIO EL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA*
406	23/11/2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICAS AL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DEL BARRIO DEL LIBERTADOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA
LOCALIZACION DEL PROYECTO		ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA (BARRIO LIIBERTADOR)

DESCRIPCION DE LA INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATANTE		ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTEGRAL	CONTRATISTA	CONSORCIO LIBERTADOR
NIT. No	901542237-2	NIT. No.	901540265-1
REP. LEGAL	ARMANDO JOSÉ RIVERO GALVIS	REP. LEGAL	ALBERTO MARIO FRANCO AVILA
IDENTIFICACION	C.C. No. 79.956.351	IDENTIFICACION	C.C. No. 84.096.480
VALOR CONTRACTUAL	($ 395.130.938,7)	VALOR CONTRACTUAL	($ 6.981.849.124,44,00)
VALOR ADICIONAL	($75.420.799,00)	VALOR ADICIONAL	($ 923.906.508,64)
VALOR TOTAL	$ 470.551.737,7	VALOR TOTAL	$ 7.905.755.633,08
PLAZO DE CONTRATO	6 MESES	PLAZO DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA DE INICIO	30/11/2021	FECHA DE INICIO	30/11/2021
FECHA DE TERMINACION	29/05/2022	FECHA DE TERMINACION	29/04/2022

TABLA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

RP No.	1900132	Fecha	22	11	2021
CDP No:	1900132	Fecha:	28	10	2021

FUENTE FINANCIACIÓN	3100 00ad Asignación de recursos Directos (SGP)		
FUENTE FINANCIACIÓN No. 2			
VALOR CONTRACTUAL AUTORIZADO	$ 6.981.849.124,00	VALOR ADICIONAL No. 1 AUTORIZADO	$ 923.906.508,64
ANTICIPO CONTRACTUAL No.1	$ 3.490.924.562	ANTICIPO No. 1	$ 461.983.254,52

TABLA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

RP No.	1900133	Fecha	22	11	2021
CDP No:	1900133	Fecha:	28	10	2021

FUENTE FINANCIACIÓN No.1	3100 00ad Asignación de recursos Directos (SGP)		
FUENTE FINANCIACIÓN No.2			
VALOR CONTRACTUAL AUTORIZADO	$ 395.130.938,70	VALOR ANTICIPO ADICIONAL No. 1 AUTORIZADO	$ 75.420.799,0
ANTICIPO CONTRACTUAL No.1 (40%)	*$ 188.213.348,55*		

SUSPENSIONES Y PRORROGAS CONTRATO DE OBRA				
	(MODIFICACION, ADICIÓNO PRORROGA)	VALOR ADICIONAL	TIEMPO	FECHA
MODIFICACIONES, ADICIONES O PRORROGAS	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 01		3 MESES	8 ABRIL 2022
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 02	$ 923.906.508.64,	3 MESES	29 de Julio 2022
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 03		4 MESES	28 de Octubre 2022
SUSPENSION No. 1	FECHA: 19 DIC. 2022	REINICIO No. 1	FECHA:20 DE DIC. 2023	
PRORROGAS 2024	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 04		4 MESES	28 de Diciembre 2023
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 05		2 MESES	29 de Mayo 2024
	ADICION EN TIEMPO Y RECURSOS No. 06		3 MESES	29 DE JULIO 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION		29 DE OCTUBRE DE 2024		

SUPERVISION			
SUPERVISOR DESIGNADO	ARQ. JAIME ORLANDO BRUGES MORENO		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS		
SUPERVISOR DE APOYO	ARQ JOSE MIGUEL SERRANO ILLIDGE		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR DE SUPERVISION E INTERVENTORIA		
FECHA REVISIÓN SUPERVISOR	15 / 08 / 2024 AL 14 / 09 /2024	No. DE REVISIÓN	4

ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO 402 DE 2021 ANTICIPOS Y DESEMBOLSOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES			
ACTAS PARCIALES	VALOR	FECHA DEPAGO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
ANTICIPO 50%	*$ 3.490.924.562,22*	*10 de Diciembre 2021*	***78% Según informe Acta Parcial No. 5 de Fecha 18 de febrero 2024***
ANTICIPO ADICIONAL 50%	*$461.953.254,32*		
ACTA PARCIAL N. 01	*$ 1.970.223.912,59*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 01	*$ 985.111.956,30*	*2 de Mayo de 2022*	
ACTA PARCIAL N. 02	*$ 569.749.810,017*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 02	*$ 284.874.905,09*	*29 de Junio de 2022*	
ACTA PARCIAL N. 03	*$ 1.659.001.957,75*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 03	*$ 829.500.978,88*	*20 de Septiembre 2022*	
ACTA PARCIAL N. 04	*$ 659.426.491,09*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 04	*$ 329.713.245,54*	*10 de Abril de 2024*	
ACTA PARCIAL N. 05	*$ 1.337.803.169,70*		
VALOR PAGADO MEDIANTE ACTA PARCIAL No. 05	*$ 668.901.584,85*		
VALOR TOTAL DEL POYECTO		**$ 7.905.755.633,08**	***100%***
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME		**$ 7.050.980.487,20**	**89,19%**
VALOR TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 1.709.550.291,76**	**21,62%**
TOTAL PORCENTAJE DE OBRA PORAMORTIZACION ($)		$ 854.775.145,88	**10,81%**

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE INTERVENTORIA

POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 05 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024

ESTADO RECHAZADA

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		No.De Póliza:	3015575
Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		No.De Póliza:	1011611
Amparo	Valor Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO	$ 47.055.174	29/05/2024	29/011/2004	$ 45,244,11

BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 188.220.695	29/05/2024	29/011/2004	$ 180.984.,45
PRESTACIONES SOCIALES	$ 23.527.587	29/05/2024	29/07/2027	$ 50.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 47.055.174	29/07/2024	29/07/2029	$ 00,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 232.000.000,00	29/05/2024	29/07/2027	$ 404.252,05

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE INTERVENTORIA 406 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 06 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024
ESTADO: NO APORTADA – SIN APROBACION

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE OBRA 402 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 05 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2024
ESTADO RECHAZADA

Aseguradora:	**PREVISORA SEGUROS**	**No.De Póliza:**	3015574
Aseguradora:	**PREVISORA SEGUROS**	**No.De Póliza:**	1011609

Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
CUMPLIMIENTO	$ 790.575.563	29/05/2024	29/11/2024	$ 506.787,65
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 3,952.877.817	29/05/2024	29/11/2024	$ 1.400.000
PRESTACIONES SOCIALES	$ 395.287.782	29/05/2024	20/07/2027	$ 280.000
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.589.151.167	29/07/2024	29/07/2029	$ 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 232.000.000,00	29/05/2024	20/07/2027	$ 404.252.05

GARANTÍAS OTORGADAS: CONTRATO DE OBRA 402 - 2021
POLIZAS MEDIANTE ADICIONAL EN TIEMPO No 06 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024
ESTADO RECHAZADA

AVANCE DE OBRA EJECUTADO DEL 29 DE MAYO AL 14 DE OCTUBRE - 2024

DESCRIPCION	EJECUTADO M,EDIANTE ACTA PARCIAL No. 5	PLANEADO POR EJECUTAR MEDIANTE PRORROGA No 6	% EJECUTADO A CORTE 14/09/2024
AVANCE FISICO (%)	89,19%	21,62%	84,2%
AVANCE FINANCIERO ($)	$ 7.050.980.487,20		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR ($)		$ 1.709.550.291,76	
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZACION ($)		$ 854.775.145,88	

CONTRATO 402 DE 2021:
CONTRATO DE OBRA: CONTRATISTA CONSORCIO LIBERTADOR
CONTRATO INTEEVENTORIA: CONSORCIO INTEGRAL
PERIODO DE APOYO A LA SUPERVISION DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE 2024

Fecha	DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE2024

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Iniciando el 15 de septiembre, el contratista continuo con el fundido de las losas de pavimento ubicada en la intercepción de la calle 14 con carrera 12, las ejecuciones de las actividades en este periodo han sido intermitentes, dado a la temporada de invierno que es propia de estas fechas en el departamento de La Guajira, a pesar de las fuertes jornadas de trabajo que el contratista viene adelantando para entregar las obras de manera oportuna, éste no ha tomado las medidas correctivas necesarias para garantizar que las obras se ejecuten con las normas técnicas mínimas exigidas dentro del proceso contractual.

El día 18 de septiembre se realizó a un comité de obra para con las partes involucradas, para verificar el estado actual de las obras; determinar las así mismo obras faltantes y aportar los planos de las áreas intervenidas para

realizar minuciosamente el análisis general de todas las obras que a la fecha el contratista ha ejecutado, Sin embargo, los contratistas no aportado dicha información, la cual es de carácter obligatorio para el seguimiento y control de dichas obras. Incumpliendo reiteradamente con las solicitudes y los compromisos pactados.

En visitas técnicas realizadas por el profesional de apoyo a la supervisión, el equipo de ingenieros practicantes que ejercen apoyo técnico a la secretaría de obra y a la interventoría que ejerce de manera directa la supervisión sobre dicho contrato de obra, se han hecho observaciones y requerimientos verbales y escritos al residente de obra y al personal obrero que ejecuta dichas obras, especialmente sobre las condiciones anti técnicas como se viene ejecutando actividades.

Las obras de pavimentos que se han venido ejecutando en el tramo ubicado en la calle 14 entre la carrera 12 y la carrera 12ª, ha sido realizado bajo la responsabilidad directamente del contratista, dado que este, en el afán de terminar y hacer la entrega de las obras en los plazos pactados, viene obviando algunas normas técnicas y otros procesos constructivos que son esenciales para garantizar la calidad de dichas obras. Cabe decir que las condiciones climáticas que en la actualidad azotan a la capital de Riohacha, han afectado considerablemente los avances en las obras y han perjudicado de tal manera las áreas donde se están llevando las actividades de cortes, subbases y losas de pavimentos, tanto así que, el contratista en varias oportunidades se ha visto obligado a retirar el material que por dichas consecuencias se contamina y no permite el normal desarrollo de dichas actividades. Por otro lado, hemos notado al igual que la interventoría que en las obras de este tramo (calle 14 entre 12 y 12ª) no se han realizado las pruebas de densidades exigidas para determinar el grado de compactación del terreno, dado que el clima no ha permitido que se realice adecuadamente las actividades de colocación de subbase y por ende la de compactación; en las visitas técnicas de inspección se ha verificado que las losas se vienen fundiendo con el terreno con un alto grado de saturación, con una capa de subbase por debajo de la exigida en las especificaciones técnicas y en el presupuesto oficial contractual.

Por otra parte, la interventoría en visita del día viernes cuatro (4) de octubre observó que las obras se estaban ejecutando si retirar completamente el material contaminado y con altos grado de saturación, evidenciándose que dichas losas podían presentar asentamientos a mediano plazo, de lo cual dejo anotación sobre la bitácora de obra; igualmente se ha observado que el contratista, no ha dejado fraguar el concreto de las losas ya fundidas adecuadamente, el paso de volquetas cargadas de materiales como gravas, arena y subbases se han realizado sobre las placas que apenas tienen entre 10 y 15 días de fundidas, además del tráfico de minicargadores sobre losas con 5 días de fundidas.

Otro inconveniente que se suma a dicha problemática, es la falta de atención oportuna para el mantenimiento del manhol ubicado en la calle 14 entre las carreras 12ª y 12b, el cual en esta temporada de invierno colapsa con mayor frecuencia y estas aguas residuales son rebosadas sobre la calle hasta llegar a las áreas donde se vienen fundiendo las losas, generando mayor contaminación del terreno. Situación que aqueja a la comunidad dado que dicho estancamiento de aguas ha generado malos olores y la proliferación de vectores que atentan contra la salud de los habitantes del sector.

Dentro de las actividades administrativas, se ha solicitado al contratista Consorcio Libertador aportar las pólizas concernientes a la prorroga en tiempo No. 6 de fecha 29 de julio de 2024 y que a tan solo 14 días de vencer dicho plazo no ha sido posible tener respuesta de la interventoría ni del contratista, así mismo el equipo de apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos que tiene actualmente dicha supervisión ha observado inconsistencia aritméticas en el acta modificatoria No. 2, motivos por los cuales ha invitado en reiteradas ocasiones a las partes a un comité de obras para esclarecer y justificar los costos finales que fueron aprobados; sin embargo, estos a la fecha del presente informe no han esclarecido dichas observaciones y no han asistieron a los comité para dicho fin, incumpliendo dichos llamados. (RAD. M2700020240392, - RAD. M2700020240392-1)

Por otra parte, la interventoría ha solicitado al ente contratante en diferentes ocasiones proceder con la imposición de multas y declaratoria de incumplimiento del contrato de obra 402, dado a las malas prácticas constructivas, a los retrasos injustificados y al poco interés por parte del contratista. (solicitud de fecha 20 de junio 2023, 25 junio 2024 y 10 de septiembre de 2024); cabe resaltar que durante el último trimestre la interventoría ha tenido poca presencia en la ejecución de las obras, motivos que han conllevado a que las obras no se estén ejecutando con todas las normas técnicas incluida en los pliegos de condiciones del proceso contractual.

A la fecha de hoy 15 de Octubre de 2024 los contratistas ***CONSORCIO INTEGRAL Y CONSORCIO LIBERTADO***, no han aportado las pólizas correspondientes a la última adición en tiempo No. 6, la cual fue suscrita el 29 de julio del presente año.

2. INFORMACION SOBRE AVANCES EN LA PROGRAMACION DE LAS OBRAS.

A la fecha de este informe, el contrato de obra presenta un avance del 84,2%, estando por debajo del avance financiero; el cual se encuentra de acuerdo a las actas parciales suscritas y al anticipo aportado como préstamo

en un 89,19%. Es preciso reiterar que gran parte de dichos retrasos son ajenos a la entidad contratante, pero como se mencionó anteriormente, actualmente la capital de Riohacha atraviesa por su ciclo invernal y ha afectado directamente los avances del proyecto.

e igualmente a los factores sociales que inicialmente generaron los contratiempos con la comunidad y que llevaron a varias suspensiones y adiciones en tiempo por dichas situaciones, hoy en día no son motivo del retraso de las obras, pero sí de la mala planeación, la falta de personal y la falta de equipos en buen estado de operatividad.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se reitera la observación en cuanto a los lineamientos en materia de seguridad y prevención que deben mantenerse en la obra para garantizar el normal desarrollo de las actividades y minimizar las amenazas y riegos laborales, el contratista no viene implementando las medidas y protocolos para salvaguardarla integridad física, y emocional de los trabajadores ni de los habitantes del sector, en los últimos meses, entre mayo, junio, julio agosto, septiembre y lo que va corrido del mes de octubre, no ha habido presencia del ***SISOMA.*** Muchos de los trabajadores no cuentan con los elementos de protección personal a la hora de estar realizando las actividades de obra, no se cuenta con una buena señalización, dado a que la que se está utilizando es artesanal y no cumple con las normas para este tipo de función, por otra parte; el contratista no ha actualizado los permios de cierres de vías, ni ha puesto en marcha el plan de gestión ambiental para contrarrestar el impacto negativo que viene ocasionando la obra a los habitantes.

3. COMPONENTE SOCIAL.

Las actividades a cargo de la profesional psicisocial se viene cumpliendo a cabalidad, garantizando la equilibrada armonía entre el contratista y la comunidad. Atendiendo de manera oportuna las diferentes situaciones que día a día se presentan.

4. MATERIALES.

El contratista, para la ejecución de las obras ha venido utilizando:

• Agregado grueso, e 2 -2/2" y 3/4" • Arena gruesa • Cemento estructural • Acero de refuerzo de 5/8 y ¾	• Sub-base granular, • Material de sitio. • Aditivo acelerante

Nota: cabe resaltar que el contratista ha reutilizado el material contaminado que fue extraído de las vías, se le ha solicitado insistentemente a este y a la interventoría aplicar la sub-base granular de acuerdo la especificación anexa de contrato; igualmente estas recomendaciones se vienen reiterando en las inspecciones de obras semanales

5. PERSONAL EN OBRA

• Ingeniero Residente de obras • Auxiliar e interventoría • Trabajadora social	• Topógrafo • Obreros • Operadores (maquinistas)

6. MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA.

• retroexcavadora tipo pajarita • minicompactador • volqueta • mezcladora • vibradores	• motobombas • taladros • cortadoras de pavimento • pulidoras • plantas eléctricas.

- **HERRAMIENTAS MENORES**

Nota: a pesar de que el contratista cuenta con el equipo para llevar a cabo las obras, están has presentado daños técnicos por largos periodos de tiempos, lo cual ha afectado la continuidad de las obras, por lo cual se le ha solicitado al contratista que garantice el mantenimiento oportuno de los equipos y procure reducir los retrasos en la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Radicado No. M27002024362 Invitación Comité de obra de fecha 112/09/2024



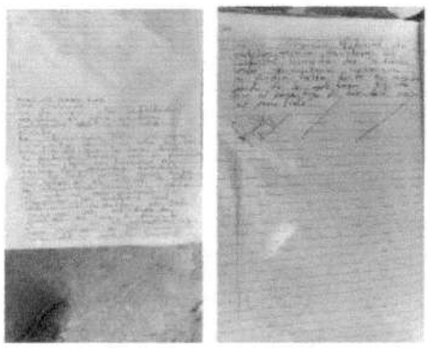
Comité técnico de seguimiento obras



RAD M2700029240392 invitación comité de Obra de fecha 30 de septiembre



Reiteración comité de Obra fecha 4 de octubre 2024



Anotación sobre la bitácora de obra por parte de la Interventoría el 4 de octubre de 2024



Radicado oficio interventoría de fecha 10 de Septiembre de 2024

ACTIVIDADES EN OBRA





ESTADO DE LAS VIAS 15 DE SEPTIEMBRE2024 (CALLE 14 ENTRE CARRERA 12 – 12ª)





CONTINUACION DE PAVIMENTO RIGIDO TRAMO CLL 14 ENTRE CARRERA 11AY CARRERA 12




RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL CONTAMINADO

Nota: el contratista ha dado tráfico a las vías a menos de 5 días de fundidas las losas de pavimento, lo cual puede afectar la estabilidad de estas y presentar asentamientos en el corto plazo, toda vez que estas áreas han sido afectada por las fuertes lluvias que en los últimos días se han presentado en la capital.




Nota: el contratista ha dado tráfico a las vías a menos de 5 días de fundidas las losas de pavimento, lo cual puede afectar la estabilidad de estas y presentar asentamientos en el corto plazo, toda vez que estas áreas han sido afectada por las fuertes lluvias que en los últimos días se han presentado en la capital.




RETIRO DE MATERIAL SATURADO Y ESCOMBROS




ADECUACION DE TERRENO, RELENO, SUBBASE. NIVELACION Y COMPACTACION




FUNDIDA DE LOSAS DE PAVIMENTOS

Nota: la interventoria no autorizo el fundido de las losas de pavimento, dado que el terreno no cumple con la compactación requerida, igualmente el contratista no ha presentado las pruebas de densidades que deben tomarse en sitio, y se evidencia el el alto nivel saturación n el terreno, el contratista asume la responsabilidad de las fallas que puedan presentarse en un futuro en las obras realizadas, la interventoria deja la anotación en la bitácora de obra. (4 de octubre)




REBOSAMIENTO DEL MANHOL CALLE 14 CON CRA 12B, POR LAS LLUVIAS, Y DRENAJE DEL MAHON SATURADO




PRACTICANTES





ADECUACION, EXTENDIDO DE SUBBASE Y COMPACTACION DE VIAS





RETIRO DE MATERIAL SATURADO DE LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 12 Y 12A





FUNDIDA DE LOSAS DE PAVIMENTO

CIERRE DE VIAS





ADECUACION, EXTENDIDO DE SUBBASE Y COMPACTACION DE VIAS





COMPACTACION DE DETERRENO

FUNDIDA DE LOSAS DE PAVIMENTO





ADECUACION DE VIAS

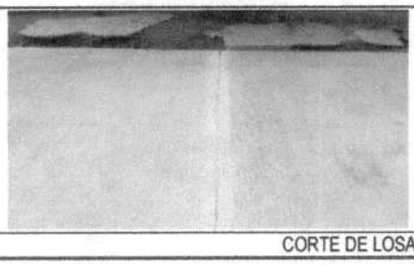
ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS PRACTICANTES





LIMPEZA Y RETIRO MATERIAL

CIERRE DE VIAS





CORTE DE LOSAS Y SELLASDO DE JUNTAS




ACOPIO DE AGREGADO GRUESO (TRITURADO DE 3/4" Y SUBBASE GRANULAR)
(Nota: el material acopiado es colocado sobre las vias sin ningun tipo de señalizacion ni acordonamiento, tampoco se han aplicado los planes de manejo de transito sobre la carrera 12ª, por otro lado a la fecha el contratista no aportado los diseños de mezclas para este tipo de agregado, cabe resaltar que la interventoria no ha aprobado la fundida de las losas de paviemnto en este trama, calle 14 entre cra 12 y 12ª)




REBOSE DE MANHOL UBICADO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 12ª Y 12B




DRENAJE DE MANHOL CALLE 14 ENTRE 12ª Y 12B




DRENAJE DE MANHOL CALLE 14 ENTRE 12ª Y 12B




ADECUACION, EXTENDIDO DE SUBBASE Y COMPACTACION DE VIAS




ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO 470 DE 20|9:
CONTRATO DE OBRA: CONTRATISTA CONSORCIO RDR 2019
CONTRATO INTEEVENTORIA: CONSORCIO AGUAS DE RIOHACHA

Fecha	Del 15 Septiembre al 14 de Octubre

Observaciones:

Durantes los dias del 15 de septiembre al 14 de octubre se realizaron actividades de:

- Reposicion de pavimento rigido en los tramos de la calle 7 con carrera 15, calle 7 con carrera 12
- Se realizaron actividades de corte de pavimento, demoloiciones de pavimento y retiro de escombros
- Se realizaron actividdes de instalación de tuberias de acueductos, accesorios y acometidas domiciliarias en sectores de la calle ancha y el barrio Lbertador
- Se realizo en relleno, compactacion, nivelación y fundido de concreto rigido en las diferentes intecepciones donde se encontrbam los empalmes de la nueva red de acueducto.
- La interventoría, aunque se encuentra presente no exige que los procesos constructivos cumplan con dichas especificaciones.
- El contratista hizo entrega de los documentos solicitados en los comité de obras. Aportandoentre ellos las polizas actualizadas y los informes de obras quedando pendiente por entregar los planos record para verificar y cuantificar el avance de las obras a la fecha.

PERSONAL EN OBRA CONTRATO 470:	RECOMENDACIONES
• Ingeniero residente • Trabajadora Social • Operador de maquinaria • Personal obrero • Auxiliar de interventoría • Presencia del profesional SISO	• Aumentar el numero de cuadrillas • Mantener las vias limpias de escombros y del material de excavacion • Mejorar la señalizacion, dado que es una via principal que comunica a los habitantes con el área de mayor importancia en el Distrito de Riohacha

REGISTRO FOTOGRFICO :





ADECUACION, RELLENO, SUBBASE Y COMPACTACION DE VIA, CALE 7 CON CARRERA 15 CARRIL OESTE





ADECUACION, RELLENO, SUBBASE Y COMPACTACION DE VIA, CALE 7 CON CARRERA 15 CARRIL OESTE





ADECUACION, RELLENO, SUBBASE Y COMPACTACION DE VIA, CALE 7 CON CARRERA 15 CARRIL OESTE Y FUNDIDA DE LOSA




ADECUACIÓN. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TERRENO (




RESANE DE CONCRETO RIGIDO INTERCEPCION CR 9 CALLE 7






INSTALACION DE MEDIDORES EN LA CALLE 14 ENRTRE CARRERAS 12 Y 12A






INSTALACION DE MEDIDORES PARA DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 14 ENRTRE CARRERAS 12 Y 12A





INSTA. DE MEDIDORES ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE

APIQUE PARA EMPALME TUBERIA PVC




APIQUE PARA EMPALDE NUEVA TUERIA PVC SOBRE LA CALLE 14 ENTRE LOS TRAMOS DE LAS CARRERAS 11ª. 12, Y 12ª.




FUGA SOBRE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 11 Y 12

Arq: LUIS H. POVEDA PACHECO
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Infraestructura y servicios Públicos